

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3276 ASMAAKO 2000, S.L.
Y SABRIMKO 300, S.L.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1242/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Abdelmajid Atrari y otros, contra la empresa Asmaako 2000, S.L., y Sabrimko 300, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 22 de octubre de 2009, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de febrero de 2010.- Firmado Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100009768-1